

El Consistorio y los abogados renuevan la asistencia a víctimas de malos tratos

● Un total de 30 mujeres fueron atendidas en el último año y otras 70 asistieron a las sesiones informativas que se organizaron

E. D.

El alcalde de Córdoba José María Bellido, la teniente de alcalde de Servicios Sociales e Igualdad Eva Timoteo, y el decano del Colegio de Abogados de Córdoba José Luis Garrido firmaron ayer la renovación del convenio de colaboración entre ambas instituciones para el Servicio de Asesoría Jurídica Gratuita para Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Este convenio, dotado con 10.000 euros, apuesta por la necesaria colaboración e implicación de entidades y ciudadanía

para asegurar una respuesta eficaz, rápida y homogénea ante este tipo de violencia, así como garantizar un servicio público, prestado por profesionales especializados, que se complementa con formación y sensibilización para prevenir esta lacra social.

Con este convenio se garantiza el servicio de asesoramiento jurídico a mujeres víctimas de violencia de género previo a la iniciación de los procedimientos judiciales, la formación jurídica y asesoramiento dirigidos a profesionales y organizaciones sociales de la ciudad, incidiendo así en



José Luis Garrido, José María Bellido y Eva Timoteo.

la calidad y especialización requerida para la atención, la respuesta y el diagnóstico social, así como la organización de charlas y talleres, dirigidas al trabajo con asociaciones de mujeres, para la prevención.

El alcalde de Córdoba quiso “agradecer al Colegio de Abogados que siga manteniendo su colaboración e implicación para prestar un servicio que ya se ha convertido en un referente en la ciudad”. Acerca de este convenio, Timoteo señaló que “es especialmente destacable la labor en prevención de futuras conductas violentas sobre las mujeres en los institutos, donde se explica a los jóvenes las posibles consecuencias legales de pequeños actos que, por habituales, no se toman como delictivos, cuando sí podrían llegar a serlo”. Por su parte, Garrido destacó que “un año más” se continúa “dando respuesta y atendiendo la demanda de la sociedad cordobesa. Es fundamental que las mujeres conozcan el respaldo que tienen a nivel jurídico y se sientan apoyadas en cualquier acción judicial”.